

GUÍAS DE SALUD PARA INCENDIOS DE VEGETACIÓN

Documento de orientación

Editado por

Dietrich H. Schwela
Johann G. Goldammer
Lidia H. Morawska
Orman Simpson

Este documento de la OMS sobre *Guías de salud para incendios de vegetación* es el resultado de una reunión de expertos de la OMS-PNUMA-OMM, llevada a cabo en Lima, Perú, en octubre de 1998. Contiene como complemento, las comunicaciones escritas presentadas y discutidas durante la reunión y usadas para la elaboración de estas guías. Asimismo, se ha elaborado una Guía para el instructor, que permite presentar los contenidos esenciales de las guías de salud durante un curso de capacitación de cuatro días.

Nota:

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en el CD-ROM del Sistema de Información sobre la Gestión de la Calidad del Aire de Ciudades Saludables (AMIS) y, parcialmente, en el sitio *web* de la Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.int>) y el Global Fire Monitoring Center (<http://www.unifreiburg.de/fireglobe>).



UNEP

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi



Organización Meteorológica Mundial, Ginebra



Organización Mundial de la Salud, Ginebra

Cluster of Sustainable Development and Healthy Environment (SDE)

Department of Emergency and Humanitarian Action (EHA)

Department of Protection of the Human Environment (PHE)

Occupational and Environmental Health Programme (OEH)



Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
Organización Panamericana de la Salud (OPS/CEPIS)

La versión original de este documento fue publicada, en inglés, por el Institute of Environmental Epidemiology, Ministry of the Environment, 40 Scotts Road #22-00, Singapur 228 231, Tel: +65 731 9754, Fax: +65 734 8287, dirección electrónica: envqe@cs.goc.sg. La traducción al español de este documento fue realizada por el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS), Los Pinos 259, Urb. Camacho, Lima 12, Perú, Casilla de correo 4337, Lima 100, Perú. Teléfono (51-1) 437-1077, Fax: (51-1) 437-8289, Internet: cepis@cepis.ops-oms.org, <http://www.cepis.org.pe>.

© Organización Mundial de la Salud, 1999

Este documento no es una publicación formal de la Organización Mundial de la Salud y todos los derechos son propiedad de la Organización. No obstante, puede ser reseñado, resumido, reproducido o traducido en forma parcial gratuitamente, pero no puede ser usado para la venta ni con propósitos comerciales.

Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir el documento en forma total y para el uso de entidades comerciales deben remitirse al Department for Protection of the Human Environment, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza, donde encontrará información actualizada sobre los cambios realizados al texto, los planes para elaborar nuevas ediciones y reimpresiones, así como sobre las adaptaciones y traducciones disponibles.

Las denominaciones usadas y la presentación del material en esta publicación no expresan la opinión de la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud sobre la condición legal de algún país, territorio, ciudad o área, ni sobre sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras.

La mención de empresas específicas o productos de ciertos fabricantes no implica la aprobación o recomendación de la Organización Mundial de la Salud en perjuicio de productos similares, no mencionados. Salvo error u omisión, los nombres de los productos se distinguen por su letra inicial en mayúsculas.

Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en este documento.

Presentación

Los incendios ocurridos entre 1997 y 1998 en el sudeste asiático afectaron durante varios meses a decenas de millones de personas en países como Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia. Las autoridades de estos países adoptaron medidas para mitigar los efectos del humo en la salud de la población y controlar los incendios forestales. Este fue el caso particular de Indonesia, país que solicitó oficialmente la ayuda de las Naciones Unidas. Los incendios amenazaron con convertirse en una emergencia más seria ya que podían causar movimientos de población, voluntarios o planificados (evacuaciones) y afectar la salud, la economía y la seguridad.

Los incendios de vegetación, especialmente cuando son descontrolados, constituyen una fuente sustancial de contaminación del aire en zonas urbanas y rurales. Afectan los sistemas de prestación de servicios de salud y el acceso a la atención médica e incrementan el deterioro ambiental. Asimismo, agravan la contaminación del aire, tanto urbana como de interiores (debido a la quema doméstica de madera y carbón para la cocina y la calefacción) y, de esta manera, elevan el riesgo de infecciones respiratorias agudas en los niños, una de las principales causas de mortalidad infantil en los países en desarrollo. La contaminación producida por los incendios forestales afecta especialmente a las mujeres, pues ellas ya están expuestas a altos niveles de contaminación en sus hogares. Debido a que la salud depende en gran medida de un ambiente físico saludable, se deben tratar las dimensiones globales del problema de los incendios forestales. El reto consiste en asegurar el desarrollo sustentable y condiciones de vida saludables, y la pobreza, que conduce al aprovechamiento de tierras a través de la quema (“roza”), está en el centro de este desafío.

Estas guías de salud son el resultado del trabajo de dos departamentos de la OMS: el Department of Emergency and Humanitarian Action (EHA) y el Department of Protection of the Human Environment (PHE), ambos parte del Cluster of Sustainable Development and Healthy Environment (SDE) de la OMS. Estas guías tienen como objetivo:

- Desarrollar las capacidades necesarias no sólo en los ámbitos regionales y nacionales sino en los locales, y apoyar los esfuerzos de planificación de la OMS a favor de la salud, el ambiente y el desarrollo sustentable;
- Brindar la evidencia y orientación necesaria para fortalecer las bases de una acción intersectorial en las políticas y en la planificación del desarrollo sustentable;
- Determinar cuáles son las mejores prácticas en este terreno y propagarlas a escala mundial, de manera que todos se beneficien y aprendan de ellas;
- Fortalecer los vínculos entre salud, ambiente y desarrollo;
- Apoyar continuamente el desarrollo e implementación de los planes de acción para casos de neblina en los ámbitos regional y nacional, que integran planes de acción ambiental que, a su vez, se aunarán a los esfuerzos nacionales de planificación del desarrollo sustentable;

- Garantizar que se traten adecuadamente los componentes de salud de la Agenda 21 del Programa de Acción de las Naciones Unidas, en cumplimiento de lo acordado en la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, a fin de que los avances en el campo de la salud promuevan el crecimiento de las economías emergentes y, por consiguiente, la disminución de la pobreza.

La Agenda 21 sostiene:

En muchos lugares del mundo, el ambiente global (aire, agua y tierra), los lugares de trabajo e incluso las viviendas individuales están tan contaminadas que afectan gravemente la salud de millones de personas. Esto se debe, entre otras razones, a la evolución tanto de los patrones de consumo y producción como de los estilos de vida, en la producción y uso de energía, en la industria, en el transporte, etc., con escasa o nula consideración hacia la protección ambiental. Si bien en algunos países ya se han producido notables mejoras, el deterioro ambiental continúa. La capacidad de los países para afrontar los problemas de contaminación y salud se ve en gran medida limitada por la falta de recursos. Con frecuencia, el control de la contaminación y las medidas de protección de la salud no han ido de la mano con el desarrollo económico.

En todo el mundo, los bosques se han visto y se ven amenazados por el deterioro incontrolado y la conversión del terreno debido al incremento de las necesidades humanas, a la expansión agrícola y a un manejo ambiental deficiente, lo que incluye, por ejemplo, la falta de control adecuado de los incendios forestales y de medidas contra la caza furtiva, la tala comercial no sustentable, el sobrepastoreo y el pastoreo ilegal, los efectos dañinos de los contaminantes transmitidos por el aire y medidas e incentivos económicos adoptados por otros sectores económicos.

La preocupación por el cambio climático, la contaminación del aire y el agotamiento del ozono han creado nuevas demandas de información científica, económica y social para reducir las incertidumbres existentes en estos campos. Se requiere una mayor comprensión y una mejor predicción de las diversas propiedades atmosféricas y de los ecosistemas afectados, así como de los efectos de estos problemas en la salud y sus interacciones con los factores socioeconómicos.

Muchos países, han implementado en alguna medida, políticas, legislaciones y disposiciones de emergencia para controlar y combatir tanto los incendios de vegetación como la contaminación del aire, así como para minimizar sus consecuencias. Por ello, el desarrollo de un conjunto de guías de salud común a todos los países resulta muy oportuno. Para alcanzar los objetivos de estas guías, se debe ayudar a las naciones a incluirlas en sus políticas, legislaciones y medidas de respuesta ante emergencias. Ello permitirá identificar y fortalecer las áreas deficientes.

Estas guías contribuyen a reducir en gran medida la carga de mortalidad y de discapacidades evitables que afecta a los pobres. Combaten, también, las amenazas potenciales para la salud derivadas de crisis económicas, ambientes poco saludables y comportamientos riesgosos. En ese sentido, contribuyen a alcanzar dos de los retos

cruciales que fueron enfatizados en el Informe Mundial de la Salud de 1999 y, de esta manera, ayudan a hacer de la salud un derecho fundamental.

Dietrich Schwela